

Notas

Acordito por la presente que la sesion ordinaria convocada para este dia, no ha podido celebrarse por falta de numero de Sres Concejales. Murcia diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, de que certifico.

Juan P. Casaduro

Juan Hernandez

Sesion ord.<sup>o</sup> de 21 de Noviembre de 1881

- Señores
- Alcalde
- Menguer D. Julg.
- Alcaran
- Calvo
- Illan Generales
- Almela
- Garcia Alis
- Diar
- Molina Marques
- Guirao D. Ant.
- Almaran
- Hernandez

En la Ciudad de Murcia y sus Sa- las Consistoriales, hoy veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria, se reunieron los Sres del Excmo Ayuntamiento Constitucional que siguen: D. Joaquin Casaduro, Alcalde presidente, D. Julgencio Menguer, D. Dionisio Alcaran, D. J. Calvo, D. Jose Illan Generales y D. Patricio Almela, que los son respectivamente, segundo, tercero, quinto, sexto y septimo Teniente de Alcalde, y los Regidores D. Diego Garcia Alis, D. Pedro Diar, D. Alejandro Molina Marques, D. Antonio Guirao, D. Rafael Almaran y D. Juan Miguel Hernandez.

Se hizo merito de que la presente sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de que debio darse cuenta en la convocada para el dia 16, que no tuvo efecto por falta de numero suficiente de Sres Concejales, y de que en esta fecha se ha hecho validamente segun dispone el